

**PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CANDIDATO A CONCEJAL NOMINAL POR LA PARROQUIA TOCUYO DE LA COSTA, LUÍS EDGARDO SANCHEZ CEDEÑO, CÉDULA DE IDENTIDAD V- 8.590.193, PERÍODO 2013-2017**

1.- Mi primera misión será cumplir y hacer cumplir con el mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás leyes.

2.- Presentar proyectos de ordenanzas sobre materias que vayan en función del desarrollo y organización del municipio, tomando en cuenta para su aprobación las opiniones de las comunidades organizadas e instituciones públicas municipales. Igualmente, revisar aquellos instrumentos legales existentes con la finalidad de adecuarlas al cuadro jurídico vigente.

3.- Ejercer cabalmente el control político sobre la administración pública municipal, para que los recursos aprobados para el funcionamiento de la municipalidad y el desarrollo de proyectos para el pueblo sean utilizados eficientemente.

4.- Apoyar las iniciativas del Ejecutivo Municipal destinadas a la concesión de servicios públicos o de uso de bienes del dominio público. De igual manera, propondré en el Concejo Municipal y al Alcalde, que se retome la causa incoada ante los tribunales de la República referente a la consecución de los ejidos del Municipio, porque es una necesidad impostergable para nuestro desarrollo económico y turístico.

5.- Trabajar de la mano con los Consejos Comunales legalmente adecuados para ayudarlos en la elaboración de los proyectos comunitarios con el propósito de que respondan a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, lo que por ende mejorará su calidad de vida.

6.- Solicitar la aprobación de un presupuesto para la adquisición de una clínica móvil, a fin de restablecer el servicio ambulante de atención médica especializada en caseríos y sectores más humildes del municipio, ya que actualmente tienen que desplazarse hacia los centros de salud existentes con el consiguiente riesgo para su salud y gasto de pasaje.

7.- Apoyar la lucha que deberá emprender el nuevo Alcalde para restablecer el deporte en el Municipio, ya que el actual tren ejecutivo dejó de apoyarlo y está prácticamente inexistente. En este sentido se deberá nombrar un director de deporte que tenga entre sus proyectos la organización de clubes en las distintas disciplinas y la recuperación de todas las instalaciones deportivas.

8.- Cooperar con el Ejecutivo Municipal, Regional y Nacional para que los planes elaborados para los distintos sectores que conforman la comunidad cumplan las metas trazadas. Igualmente solicitarles, la lista de los proyectos aprobados anteriormente para el municipio y su estatus, con la finalidad de hacerle el seguimiento correspondiente conjuntamente con los consejos comunales y demás organizaciones de la sociedad civil y así lograr su ejecución conforme a lo proyectado.

9.- Servir de plataforma a los vecinos de las distintas comunidades para formalizar sus denuncias ante los organismos públicos e instancias privadas, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

10.- Propulsar el conocimiento de las funciones de las distintas ramas que conforman el poder público municipal en los centros de enseñanza a través de foros, talleres.

11.- Apoyaré al nuevo Alcalde para lograr la ampliación de la Planta Procesadora de Agua Potable ubicada en la represa Tacarigua, para acabar con las molestias que genera la falta del vital líquido en la jurisdicción, motivado por el vertiginoso crecimiento demográfico y de la actividad turística, que sobrepasa la capacidad de bombeo de dicha planta. Asimismo, velaré porque se cumpla el proyecto aprobado de independización del surtido de agua potable para la parroquia Tocuyo de la Costa, así como para los distintos sectores de esa comunidad.

12.- Defenderé las iniciativas que genere el ejecutivo municipal para lograr la instalación de una fuente permanente de agua a la represa Jatira-Tacarigua, para de este modo atender la creciente demanda de las comunidades a las cuales surte, e igualmente, contribuir con los productores de coco que riegan sus unidades de producción a través del sistema Tocuyo de la Costa; actividad ésta que representa el segundo pilar económico de la jurisdicción.

13.- Apoyaré al ejecutivo municipal en su proyecto de instalación de una nueva red de aguas blancas para el caserío Blanquillo, así como también, la construcción de un tanque para el almacenamiento de agua que sirva a través de una tubería para surtir a El Alto de la Alegría. De igual forma plantearé la adquisición de nuevos camiones cisternas para prestar el servicio de agua potable en aquellos caseríos donde aún se haya construido el respectivo acueducto.

14.- Acompañaré al ejecutivo municipal en su lucha por conseguir los recursos para la conclusión de colocación de la red de aguas servidas en el Tocuyo de la Costa, así como la revisión de los trabajos emprendidos en las lagunas de oxidación cuyos proyectos originales fueron violados por la empresa constructora

en connivencia con personal del Ministerio del Ambiente, y que de no ser corregidos traerán graves consecuencias para la población y al ambiente.

15.- Apoyaré las diligencias que haga el ejecutivo municipal y la corporación edilicia para evitar la progresiva contaminación del refugio de Fauna Silvestre Cuare y del Parque Nacional Morrocoy, ya que son parte de las bellezas con que cuenta la jurisdicción para el fomento de la actividad turística, que es la primera fuente económica del Municipio.

16.- Respalдарé las gestiones para lograr que el ejecutivo nacional se aboque al problema de contaminación de las aguas del Caño Cauce, principal afluente de la represa Jatira-Tacarigua, debido al mal funcionamiento de las lagunas de oxidación ubicadas en el sector Las Viviendas de Yaracal.

17.- Seré candidato de una parcialidad política pero seré concejal de todos los habitantes del Municipio, de los cuales estaré a disposición para gestionar cualquier misión que el pueblo me requiera para el bien de nuestra comunidad, la cual puede estar segura que no la voy a defraudar, porque me gusta participar en todas las actividades para la cual el pueblo me elegirá como concejal de todos por la verdad con hechos y no palabras.

---

**LUÍS EDGARDO SANCHEZ CEDEÑO**  
**C.I V- 8.590.193**